

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15140** DIRNA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2010, a las 19 horas, en el domicilio social de la calle Francisco Alonso, número 6, de Alcalá de Henares (Madrid), y en segunda convocatoria el día 23 de junio, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2009.

Tercero.- Distribución de los Resultados del ejercicio 2009.

Cuarto.- Determinación de retribuciones al Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2010.

Quinto.- Autorización para que la sociedad pueda adquirir acciones propias representativas de hasta un 20 % del capital social destinadas a su amortización, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.- Prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2010.

Séptimo.- Autorización para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten en la Junta, así como conceder las facultades necesarias para la elevación a público de dichos acuerdos que sean susceptibles de ello, así como realizar el depósito de Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas de la sociedad, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Alcalá de Henares, 7 de mayo de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A100036016-1